



MINISTERIO DE FOMENTO-ESPAÑA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE



201745005047

Otorga el Certificado de Especialidad de

PATRÓN PROFESIONAL DE EMBARCACIONES DE RECREO

a DON JESUS DE LA HOZ ORTEGA, DNI/Pasaporte 50307854, nacido el 03-04-1962, por haber cumplido los requisitos establecidos en la Disposición adicional quinta del Real Decreto 973/2009, de 12 de junio, por el que se regulan las titulaciones profesionales de la Marina Mercante y en la Resolución de 26 de febrero de 2015, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se establece el procedimiento para la obtención del certificado de especialidad de patrón profesional de embarcaciones de recreo y las condiciones y zonas de navegación.

Atribuciones del certificado:

- 1.- Gobierno de embarcaciones de recreo de bandera española matriculadas en las listas sexta o séptima, siempre que no lleven más de 12 personas a bordo incluida la tripulación, para navegar en embarcaciones de recreo de eslora igual o inferior a 24 metros, a lo largo de la costa española dentro de la zona comprendida entre ésta y la línea de 60 millas paralela a la misma.
- 2.- Instructor en las prácticas básicas de seguridad y de navegación para la obtención de las titulaciones de patrón para navegación básica y patrón de embarcaciones de recreo.

Expedido en Santander a 25 de mayo de 2017

Revalidado el día 25-05-2017. Caduca a los cinco años de la fecha de revalidación.

Date of issue 25-05-2017, Revalidated on 25-05-2017, Valid until five years of revalidation date.

Firma del Titular
Sign of the Holder

El Director General de la Marina Mercante
General Director of Maritime Affairs

Rafael Rodríguez Valero

Número de registro: 2866

Number of registry



Jefe de Área de Formación Marítima
Head of Unit of STCW
25/05/2017

Jesús Talavera Gómez

Nota: La fotografía del titular figura en su libreta marítima, tarjeta marítima, documento nacional de identidad o pasaporte.

Note: The photograph of the holder of this certificate is set on his/her discharge book, identity card or passport.